



VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se informa que la Comisión de Posgrado del Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud propone la aprobación de la propuesta del Plan de Formación de la RI Melina GUERRERO, la designación de sus Directores de Tesis y la aceptación de la carta de conformidad.

Que, la Comisión de Posgrado recomienda la aprobación del Plan de Formación de la RI Melina GUERRERO:

- Sensibilización ambiental ciudadana a través de la capacitación científico-técnica: conectando la conservación de humedales con la sociedad y la economía local.
- Ecocine y ecocrítica latinoamericana.
- Ecología política latinoamericana.
- Restauración ecológica: fundamentos conceptuales y prácticos de una profesión emergente.
- Introducción a herramientas de comunicación y articulación comunitaria para la transformación social.
- Comunicación de las ciencias en los medios de comunicación.
- Narrativas transmedia.
- Introducción al diseño metodológico cuali-cuantitativo en la investigación social.
- Técnicas de Investigación cualitativas (I): Entrevistas en Profundidad y Grupos Focales de Discusión.
- Estadística general y específica para análisis de públicos (marketing).
- Herramientas para un análisis bioestadístico.
- Aplicación de métodos multivariados y herramientas numéricas para el análisis y modelado de sistemas de interés ambiental



Que, la Comisión de Posgrado recomienda la designación del Dr. Rubén Darío Quintana y la Dra. Ana Cecilia Silva como Directores de Tesis de la RI Melina GUERRERO.

Que, la Comisión de Posgrado recomienda la aceptación de la carta de conformidad de la Mg. Teresita María Victoria Fuentes, Directora del Centro de Estudios de Teatro y Consumos Culturales de la Facultad de Arte de la UNCPBA para que la RI. Melina GUERRERO desarrolle el plan de trabajo para su Tesis Doctoral.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Formación para el Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud, de la RI. Melina GUERRERO (DNI. 35.418.435):

- Sensibilización ambiental ciudadana a través de la capacitación científico-técnica: conectando la conservación de humedales con la sociedad y la economía local.
- Ecocine y ecocrítica latinoamericana.
- Ecología política latinoamericana.
- Restauración ecológica: fundamentos conceptuales y prácticos de una profesión emergente.
- Introducción a herramientas de comunicación y articulación comunitaria para la transformación social.
- Comunicación de las ciencias en los medios de comunicación.
- Narrativas transmedia.
- Introducción al diseño metodológico cuali-cuantitativo en la investigación social.
- Técnicas de Investigación cualitativas (I): Entrevistas en Profundidad y Grupos Focales de Discusión.



- Estadística general y específica para análisis de públicos (marketing).
- Herramientas para un análisis bioestadístico.
- Aplicación de métodos multivariados y herramientas numéricas para el análisis y modelado de sistemas de interés ambiental

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Rubén Darío Quintana y a la Dra. Ana Cecilia Silva como Directores de Tesis de la RI. Melina GUERRERO (DNI. 35.418.435) para su Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud.

ARTÍCULO 3º: Aceptar la carta de conformidad de la Mg. Teresita María Victoria Fuentes, Directora del Centro de Estudios de Teatro y Consumos Culturales de la Facultad de Arte de la UNCPBA para que la RI. Melina GUERRERO (DNI. 35.418.435) desarrolle el plan de trabajo para su Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 4º: Dictar la presente resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-